San Isidro, Julio 30 de 2020

Señores SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la COMPAÑIA CARGA TRANSPORTE PESADO CARSANISIDROSA S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Marcos Enrique Mero Cevallos	171236721-6	Luis Marcos Alcívar Macias	131153408-3	1

Cabe indicarle que tanto el cesionario como cedente son de nacionalidad Ecuatoriana y las acciones tienen el valor de \$1.00\$ cada una.

Atentamente,

Leodan Rafael Intriago Chávez

GERENTE DE LA COMPAÑÍA CARGA TRANSPORTE

PESADO CARSANISIDROSA S.A.

San Isidro, Julio 30 de 2020

Señor GERENTE DE LA COMPAÑIA CARGA TRANSPORTE PESADO CARSANISIDROSA S.A. Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico que he procedido a vender una acción de mi paquete de acciones que tengo en la Compañía CARGA TRANSPORTE PESADO CARSANISIDROSA S.A. con un valor de 1.00 dólar cada una, a el señor LUIS MARCOS ALCIVAR MACIAS con cedula de ciudadanía No. 131153408-3, de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas y proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

MERO CEVALLOS MARCOS ENRIQUE

CEDENTE

C.C. 171236721-6

LUIS MARCOS ALCIVAR MACIAS

CESIONARIO

C.C. 131153408-3















